



Programa A.G.U.A. de ACUAMED en la comarca del Bajo Vinalopó

## Adrián Baltanás suscribe un acuerdo con la Comunidad General de Riegos de Levante-Margen Izquierda del Segura para la reutilización de aguas residuales depuradas

- El Director general de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, Adrián Baltanás, y el Presidente de la Comunidad General de Riegos de Levante-Margen Izquierda del Segura, Manuel Serrano, han suscrito esta mañana, en Alicante, el acuerdo para la reutilización de las aguas depuradas de la EDAR de Arenales (Elche) y la EDAR de Santa Pola, que beneficiarán a 8.000 hectáreas de cultivos
- Este acuerdo hará posible desarrollar trabajos contemplados en la actuación "Reutilización de aguas residuales en el sistema Vinalopó-Alacantí" prevista en la Ley 11/2005 y en el Programa A.G.U.A. -Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua- del Ministerio de Medio Ambiente.
- La actuación "Reutilización de aguas residuales en el sistema Vinalopó-Alacantí" supondrá un esfuerzo inversor aproximado de 23 millones de euros que contarán en una tercera parte con financiación de Fondos Europeos FEDER y una aportación de recursos anuales en torno a 11 hectómetros cúbicos

**25 nov. 05.-** El director general de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. ACUAMED, Adrián Baltanás, y el Presidente de la Comunidad General de Riegos de Levante-Margen Izquierda del Segura, Manuel Serrano, acompañado por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Juan José Moragues, han suscrito esta mañana en la Subdelegación del Gobierno en Alicante, el acuerdo para desarrollar las acciones incluidas en la actuación "Reutilización de aguas residuales en el sistema Vinalopó-Alacantí", prevista en la Ley 11/2005 de 22 de junio y clasificada como actuación con recuperación de ingresos de la explotación.

El objeto del acuerdo es el inicio de los trabajos que hagan posible la ejecución de las infraestructuras necesarias para la reutilización de las aguas residuales depuradas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arenales (Elche) y la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Santa Pola.



En estas infraestructuras se incluyen las mejoras de tratamiento en las propias Estaciones Depuradoras, así como las conducciones necesarias a la zona regable y, en general, todas aquellas infraestructuras que posibiliten la reutilización en las condiciones adecuadas. ACUAMED coordinará la ejecución de estas infraestructuras con las actuaciones que en el mismo ámbito está llevando a cabo la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, a fin de que se desarrolle un más rápido y completo desarrollo de la reutilización global de las aguas depuradas para riego.

### **COMPROMISOS Y CALENDARIO**

ACUAMED se responsabilizará de la elaboración de todos los estudios y proyectos necesarios, ya iniciados, e informará puntualmente a la Comunidad General de Riegos de Levante-Margen Izquierda del Segura del avance significativo en el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, sobre los resultados obtenidos en cada caso. También se encargará de planificar y ejecutar las actuaciones necesarias. Para el avance y coordinación de las actuaciones desarrolladas a partir del acuerdo firmado, se constituirán Comisiones de Seguimiento a las que podrá incorporarse la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana y la Confederación Hidrográfica del Júcar.

ACUAMED establece el compromiso de realizar lo más rápidamente posible todas las gestiones necesarias para conseguir la financiación de las infraestructuras con fondos europeos comunitarios, promoviendo la posibilidad de que la Administración Autonómica contribuya a la financiación, con arreglo a sus determinaciones y previsiones presupuestarias en esta materia. Debido a la necesidad de generar nuevos recursos para riegos, ACUAMED prevé someter las actuaciones a proceso de información pública en marzo de 2006, y una vez superada la tramitación medioambiental correspondiente, a la licitación de obras en el segundo semestre del mismo año.

### **CONVENIO REGULADOR**

El Convenio resultante que se firmará con los usuarios de las actuaciones, establecerá las condiciones técnicas y el régimen financiero y tarifario, así como la explotación de las infraestructuras que garanticen el buen servicio del sistema de aportación de recursos.

Con las actuaciones en desarrollo y la firma del acuerdo para la ejecución de la reutilización de las aguas residuales, ACUAMED impulsa también la gestión de aguas desaladas y desalobradas y la modernización de regadíos, en una estrategia de armonización de todos los tipos de recursos renovables para dar solución integral a las necesidades hídricas de la provincia de Alicante